



**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
MEDIANTE CONSULTA A SUS MIEMBROS EL 10 DE MAYO DEL 2018**

El señor decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo Directivo:

R-CD-FCSH-034-2018: APROBAR la anulación de materias correspondiente al II Término Académico 2017-2018, del **SR. ALEX ANDRÉS TENE BERMEO** con matrícula 201308317 de la carrera de Economía, conforme a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ECOG2004	FINANZAS I	3
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	44
IDIG1002	INGLÉS II	216
ADSG1001	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL	5

Lo certifico, Mariuxi Silva Loor.